



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE ARAN 4 INMOBILIARIA ARANDA S.L. e



IPA VALLADOLID

Las entidades **ARAN 4 INMOBILIARIA S.L.** e **IPA Valladolid** convienen establecer un marco de colaboración con el fin de concederse ayuda recíproca para la comercialización y la venta de productos inmobiliarios.

Esta relación de colaboración se extiende a las siguientes actuaciones:

- Trato personalizado y preferente
- Comercialización, alquiler y venta de los inmuebles de nueva construcción de los que se disponga en cartera, en condiciones ventajosas y beneficiosas para los socios.
- Asesoramiento, redacción de documentos y asistencia al otorgamiento de las correspondientes Escritura Pública de Compraventa.
- Mediación en cualesquiera operaciones inmobiliarias.

Condiciones de colaboración:

1. Descuento del **VEINTICINCO POR CIENTO (25%)**, de las comisiones que devengue la inmobiliaria por operaciones inmobiliarias (alquiler de vivienda) encomendadas por los socios de IPA durante la vigencia del presente convenio sobre inmuebles propiedad de un tercero.
2. Descuento de **TRES MIL EUROS (3.000 €)**, sobre el Precio de Venta, sin incluir impuestos, en la compraventa de viviendas de obra nueva por parte de los socios de IPA durante la vigencia del presente Convenio en los inmuebles propiedad de Grupo CHR o empresas de Grupo CHR excepto en Soc. Coop. Gestionadas por Grupo CHR*

** De carácter excepcional se incluirá un descuento de 2.000 € impuestos incluidos en la promoción de 20 viviendas unifamiliares en régimen de cooperativa, denominada H2O, sita en Valladolid en calles Arca 7, Arca 8, Arca 9 y Arca 10. CP 47008 Valladolid*